

Acta N°146

Sesión Extraordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Tambla, departamento de Lempira, hoy día jueves 24 de Febrero del Año 2023, presentes Lic. Jasue Rene Melgar, Arturo Armando Molina vice alcalde municipal, Mario Bertila Monge primera regidora, Victor Jasue Castro tercer regidor, ante la secretaria municipal que da fe: Bienvenido por el Lic. Jasue Melgar 2. Punto unico, toma de acuerdos con respecto al 8.3 del acta No. 143 donde se acordó la celebración de Cabildo Abierto sobre Bebidas Alcoholicas, y punto 5.3 del Acto No 145 donde se definió la fecha la fecha para la celebración del mismo y en este socializando la calendarización de visitas a las comunidades para la consulta sobre si se continua o no con la ley Seca, mismo que fue aprobado por la corporación municipal en donde el Sr. alcalde expone a la corporación municipal que haciendo un analisis legal con profesionales del derecho sobre el debido proceso para la celebración de este cabildo abierto y de lo consulto comunitaria el cual no reune los requisitos para continuar el procedimiento planificado, se presenta el Abog. Raúl Erazo explicando el proceso que se debería de seguir para continuar aplicando el plebiscito del Año 2002, en donde expone que lo que se debe hacer es modificar ciertas aspectos ya que desde su consulta no ha tenido reformas, tambien expresa que el proceso se puede realizar a traves del Congreso Nacional pero que este es más extenso, para lo cual la corporación Municipal acuerdo PRIMERO: dejar sin efecto los acuerdos 8.3 inciso 2 del Acta 143 y 5 inciso 5 del Acto 145 y someteran al proceso indicado a nivel municipal. SEGUNDO: Contratar los servicios de un profesional del derecho para asesoria legal en el proceso de modificación del plebiscito para la Ley Seca. año 2002; TERCERO: Asignación de fondos para el desarrollo del proceso por la cantidad de L. 100,000.00. 3.- Se cierra la Sesión y se firma para constancia.





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

